PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000065 DE ABRIL 28 DEL 2025, 16 DE MAYO DEL 2025

ACTA No. 008

FECHA: **VALLEDUPAR, 16 DE MAYO DEL AÑO 2025**

HORA DE INICIACION: 7:00AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con los buenos dias, señor secretario, sirvase llamar a lista y verificar el quorum.

Secretario General ad hoc: Con gusto, señor presidente. vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

Secretario General ad hoc: Señor presidente le informo que a esta hora hacen presencia en la Honorable Asamblea Departamental del Cesar diez (10) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase a leer el orden del dia.

ORDEN DEL DIA

PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000065 DE ABRIL 28 DEL 2025, 15 DE MAYO DEL 2025

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

2. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc:

3. INVOCACIÓN A DIOS

Presidente:

Oración.

Secretario General ad hoc:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

Proposición número 069 del 16 de mayo del 2025. Pospóngase la lectura y aprobación del acta número 031 del 15 de mayo del 2025, la cual no se encuentra transcritá ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta Corporación. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barros Gnneco

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída? Continue secretario

Secretario General ad hoc: Aprobada

El presidente: continue con el orden del dia señor secretario

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Presidente: ¿ existe correspondencia?

Secretario General ad hoc: No existe correspondencia.

Presidente: continúe señor secretario

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿existe proposición radicada?

Secretario General ad hoc: no, señor presidente

Presidente: continue, **Reportamos la presencia del honorable diputado JORGE PANA.**

7. VARIOS.

El presidente: Bueno, en el punto de varios vamos a socializar una proposición que vamos a presentar para invitar al doctor Liñán, el nuevo encargado del Hospital Rosario Pumarejo de López, para que nos dé un informe en la Asamblea en qué condiciones se encuentra hoy el Hospital Rosario Pumarejo de López. La estaremos presentando esta semana para ver si este mismo periodo de sesiones extraordinarias, señor secretario, Tenemos la compañía o la visita del doctor Liñán acá en el recinto de la Asamblea del Departamento del Cesar. Repito, para que nos dé un informe claro de cómo encuentra hoy el Hospital Rosario Pumarejo de López. Continuamos el punto de varios. Doctora Claudia Margarita Zuleta.

Doctora Claudia Zuleta: Muchas gracias, presidente. Buenos días nuevamente a todos los compañeros y presentes. En ese conjunto de proposiciones en construcción, como dice nuestro secretario, quiero también anunciar el interés de presentar en la próxima semana, iniciando la próxima semana, junto con la proposición que anuncié ayer a la Secretaría de Invitación o citación a la Secretaría de Salud, otra para citar al secretario de Gobierno departamental. Mis compañeros ayer hicieron exposición amplia sobre las preocupaciones que en materia de seguridad vienen afrontando los cesarenses. Y pues realmente es un tema que abordamos con mucha frecuencia por el cada vez más creciente deterioro de la seguridad en el departamento. Y creo que debemos ir más allá de esa sesión reservada que resulta muy útil. Pero creo que también resulta útil para nosotros, para el departamento y para los alcaldes y para las autoridades municipales saber cómo está funcionando el tema de recaudo. Del departamento del Cesar en aquellos

ingresos que tienen que ver con el fondo de seguridad departamental y cómo se han ejecutado esos recursos, cómo se están priorizando las inversiones y a dónde se están destinando esos recursos de la seguridad o con los que cuenta el departamento para apalancar. inversiones que apoyen a la fuerza pública, a la policía y a los municipios para controlar este fenómeno que afecta la vida y la integridad de los ciudadanos. No sé cuántos de mis compañeros, pero esta mañana yo escuchaba al secretario de gobierno del municipio de Aguachica, que hacía pronunciamiento en una emisora local respecto de lo ocurrido el día de ayer, bueno, hace dos días ya, del secuestro de un joven en Aguachica, el hijo de un comerciante.

Incluso mencionaba el secretario con algo de rechazo al pronunciamiento que se había hecho aquí en la Asamblea respecto del miedo que producía para algunas personas ir al sur del CESAD. Y manifestaba con mucha claridad el secretario de Gobierno que sí necesitan mucha ayuda, sobre todo del departamento, en lo que tiene que ver precisamente con apalancar algunas inversiones de proyectos que ellos han construido, que ellos han radicado y en la que necesitan de verdad esfuerzos económicos para hacer esas inversiones en cámaras de seguridad y en otros elementos que han priorizado las autoridades locales para enfrentar ese fenómeno delincuencial que les afecta tan cerca y que tiene que ver con el conflicto del Catatumbo, de los corredores de economías ilícitas, en fin. Entonces, anuncio que en estos días, próxima semana, estaré también radicando una proposición en ese sentido y ojalá mis compañeros me acompañen con ella y dispuesta a concertar el contenido de la misma. Muchas gracias, Presidenta.

El presidente: Bueno, en ese punto, la sesión reservada quedó para el día 20, Claudia. El día 22 está latente Estrea, la otra semana. Primero, Tigre Viejo Ronca sentado. Doctor Jesús Suárez. Gracias, presidente.

Doctor jesus suarez: Así lo tomo, no se preocupe. Presidente, definitivamente, pues ante tanta temática es muy difícil quedarse callado, no opinar. La citación al gerente o al agente interventor del hospital Rosario Fumarejo López es un imperativo. Frente a la inquietud que tenemos en el tema de la construcción de la unidad de salud mental. Hace poco hubo un informe, que probablemente es el mismo que se nos va a presentar, porque lo que ha habido es un empalme, pero a mí sí me gustaría que se profundizara en este tema. Que está preocupando frente a los mismos pronunciamientos que ha hecho el gerente en diferentes medios. Y si eso está sucediendo con un proyecto que ha alcanzado un grado de madurez y de aceptación en la ciudad de Valledupar y en el Cesar, que ha tenido todo un seguimiento y que incluso se han hecho actualizaciones en los últimos dos años, y ya se hablaban de cifras para la inversión, y que estaba soportado en un estudio técnico en donde se demuestra que la infraestructura de salud mental es obsoleta e incluso que pone en peligro a las personas que laboran allá y a los pacientes porque no cuentan ni siquiera con viga de amarre la construcción de los años 40. Más nos preocuparía qué puede suceder con el plan de infraestructura en salud del departamento del Cesar. Venimos anunciando desde hace tres años la construcción del hospital de Codazzi, del hospital de Manaure y del hospital de Curumaní. Y el gobierno nacional todavía no da respuestas. Cuando vino la última vez que vino el señor ministro y tuvimos una reunión, en donde estaban socializando la reforma a la salud en la biblioteca departamental. Él dijo que desconocía que esos proyectos existían. Posteriormente se comprometió con el gobierno departamental.

Y en los últimos meses no hemos obtenido respuesta en qué grado de madurez se encuentran estos tres proyectos que son tan importantes. Entonces sí es importante que nos dé las explicaciones y ojalá la Gobernación del Cesar y la Secretaría de Salud Departamental nos indicaran en qué estado de madurez está el proyecto. Sobre todo cuando a nivel nacional se han suscitado una serie de controversias en donde medios muy importantes e independientes han develado la situación. Que se vive frente a la ejecución de diferentes obras de esta infraestructura, cuestionadas incluso porque al parecer se encuentran atrás de estas decisiones del Ministerio de

Salud; todo un entramado de contratación de personas afines a los proyectos del señor presidente. En lo que tiene que ver con el orden público, Ayer todos nos manifestamos; pero hoy, cuando conocimos más detalles, Claudia y señor presidente, me causó escalofrío que el atentado a la gente de la policía en González fue frente a la alcaldía municipal. Venía saliendo y un francotirador lo impactó. Pudo haber sido un funcionario público; pudo haber sido la alcaldesa a la cual hay que proteger, o pudo haber sido un diputado que visitaba, como lo hacemos frecuentemente, estas poblaciones? Preocupado, señor presidente, y preguntarle a usted, ¿cuándo vamos a hacer el segundo debate de la política pública de discapacidad? Ya que yo tenía entendido que era el día 20. Pero veo que usted está dando fecha y asignándole al tema de orden público o sesión reservada. Gracias, señor presidente.

El presidente: Bueno, señor diputado, en el decreto de sesiones extraordinarias no radicaron el tema de discapacidad. Hubo un error de transcripción ahí, reunidos ayer con el gobierno departamental, hoy van a radicar el proyecto. Puede quedar para el día 21 está latente pero no está no bajo un error acá en el decreto que no incorporaron el proyecto y en sesiones extraordinarias tiene que estar en el decreto para darle segundo debate, sino en el día de hoy quedaron a darle a anexarle al decreto el proyecto de discapacidad y yo digo que el día miércoles creo que es 21 le estaremos dando segundo debate, sabe que usted es uno de los que ha venido trabajando por la discapacidad del departamento, como todos los diputados. Continuamos el punto de varios. Doctor Ronald.

Doctor Ronald: Quiero, escuchando al señor secretario en las proposiciones que están para construcción, apuntarme en una proposición que vamos a hacer la próxima semana, puesto que todavía no he terminado de hacer el análisis y las investigaciones y este fin de semana lo terminaría. Invitaré a la Oficina de Política Social y a la Oficina de la Mujer, las casas de la mujer que en el gobierno del gobernador Franco Valle están destruidas y acabadas. Queremos saber de estas dos oficinas, qué se va a hacer con unos recursos que la Gobernación del Departamento del Cesar invirtió en estos tan importantes proyectos regados en muchos municipios del Departamento del Cesar, qué se tiene pensado y qué se va a hacer. En su momento, estos proyectos fueron de buen recibo, muchas mujeres del Cesar que trabajaban y producían su quehacer y su pan coger lo producían de esta actividad, que repito fue de buen recibo en su momento. Entonces, próximamente, señor secretario, haremos la proposición para que esta oficina, la de Política Social y la Oficina de la Mujer, nos dé una explicación sobre el caso y qué se tiene pensado hacer para rescatar o para terminar. Este proyecto que en su momento fue muy importante. Vamos a darlo todo para que el municipio de Aguachica cuente con nosotros y pueda salir de ese momento tan difícil que está atravesando. Entonces lo que exigimos, que quede claro, fue garantías de seguridad para trasladarnos al municipio de Aguachica y poder acompañar a la alcaldesa, a las autoridades de ese bello municipio. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: Bueno, en ese punto le agradezco. El partido de la U, don Ronald, lo acompaña a esa proposición. Ahí tuvimos la oportunidad. de conversar ese tema con el doctor Juan Carlos Mendiola y la verdad que distinto quien sea el gobernador

de turno que traiga esos programas cuando son importantes y prestan ese beneficio tan importante, especialmente para las mujeres, yo creo que deben continuar. Yo creo que un programa, la Casa de la Mujer, creo que se llamaba, donde nosotros lo impulsamos aquí bastante. Y dio muy buenos resultados. Yo le preguntaba qué dónde estaban esas máquinas hoy que le traían tanto beneficio a las mujeres y qué por qué no retomaban ese programa nuevamente. Porque le hicimos seguimiento y la verdad que fue un programa que dio muy buenos resultados a estas madres cabezas de hogar. Y yo creo que sí sería bueno retomarlo. Ronald, importante esa proposición. Para que estas mujeres con esta inversión que hizo el Departamento del César consigan el sustento diario de su familia, Doctor Pana Ramos.

Doctor Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra hoy como el día de los anuncios. También quiero anunciar una proposición que me parece muy importante y es que el pasado El 3 de abril la Agencia Nacional de Infraestructura ANI adjudicó a la Asociación Público-Privada del Tren La Dorada-Chiriguaná un importante contrato. Yo creo que esta es una mega obra que contiene aproximadamente 520 kilómetros de vía férrea, pasa por distintos departamentos de nuestro país, Santander, Norte de Santander, César, siendo el César de pronto el de mayor extensión en esta vía férrea con 210 kilómetros aproximadamente. Entonces a mí sí me parece interesante hacer las invitaciones pertinentes a esta a este grupo que ganó esta adjudicación, pero también realizar un cuestionario entre todos, entre todos, que las inquietudes que todos tengamos puedan ser enviadas a este consorcio, que es importante que nosotros tengamos claro qué beneficios va a traer a nuestro departamento. No solamente tenemos que revisar los beneficios que trae la vía por ser la vía, sino qué beneficios va a traer en la construcción de esta vía. Si los daños ambientales que se van a generar van a ser subsanados. Entonces, a mí sí me parece importante que este grupo que está conformado por CNR, Transferport y Grupo Ortiz de España, venga a esta corporación su representante legal o quien ellos deleguen para que nos dé un informe detallado de este importante megaproyecto que se va a desarrollar en nuestro departamento. Muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

El presidente: Doctor Jesús Suárez y doctora Chechi.

Jesús Javier Suarez Moscote: Considero Muy oportuna esta decisión suya, doctor Pana, porque esta es una de las buenas noticias que tiene el país, la adjudicación de este contrato. Y se hace necesario que en estos escenarios de decisión político-administrativa manejemos detalles. Ya que la información que se generó aquí en el departamento del Cesar, a través de la Contraloría General de la Nación, en una especie de foro, no tuvo el alcance que pudo haber tenido con diferentes actores que tenemos la responsabilidad política de estar bien informados. Y como dice

usted, hay que darle mucha claridad. En el paro camionero, se pudo vislumbrar nuestra dependencia prácticamente absoluta del sector transporte y de lo que tenía que ver con carreteras. Y tomó mucha más fuerza la intención del Gobierno Nacional de habilitar, rehabilitar y construir en algunas partes un sistema para transporte férreo. Pero recordarle a usted y al pueblo del Cesar que nuestras vías férreas, como tal, como vías, han estado activas para el transporte de carbón al puerto de Ciénaga por parte de Drumo y ha estado siendo operada por FENOCO durante mucho tiempo. Y aquí lo que se daría sería una articulación de lo que ya

está existente con la rehabilitación de lo que dejó de utilizarse en otras épocas. Recordemos que más o menos en el año 1840 y después comenzó a construirse, después que se construyó en Panamá las vías férreas, comenzaron a construirse en áreas sobre todo en áreas de montaña y posteriormente se pasó a la construcción en las partes del litoral atlántico, con excepción de la ya conocida área férrea de la zona bananera. Entonces sí es muy importante que se dé esta discusión, cómo se va a articular con los operadores que actualmente lo están manejando, cuál es la proyección para el transporte de carga, cuál es la proyección para el transporte de pasajeros. Los que tenemos, señor presidente, más de 40 años, recordamos que en alguna época nosotros íbamos a Medellín y de allá transbordábamos a Bogotá en el transporte férreo. De un momento a otro, a las autoridades de turno, se les ocurrió que este era un transporte obsoleto que estaba supremamente mal manejado, como muchas de las empresas, y decidieron liquidar una de las alternativas de transporte que hoy podría estar siendo complementaria, como en Europa, como en Asia, en donde los trenes todavía siguen dando mucho que dar y están a la vanguardia de los transportes locales e intercontinental. Entonces, es muy importante esta intención que tiene usted de citación, señor secretario. Y desde ya, pues, me pongo a su disposición para armar las preguntas del cuestionario.

El presidente: En el tema de ahora, doctor Jesús Suárez, estoy recordando, yo creo que el gobierno departamental hizo una inversión en el IDREC de 1,500 millones de pesos para salud mental. Voy a averiguar a ver si tiene hospitalización o el El fondo del proyecto, ¿qué fue esa inversión que hizo en salud mental el gobierno departamental en el IDRE? Eso es lo que vamos a revisar y para ver también en qué condiciones está, si ya lo entregaron, si está operando, porque esa inversión también tenemos que revisarla y hoy con la problemática que usted está manifestando de salud mental hay que ver. ¿Qué está pasando con esta inversión que se hizo para salud mental en el departamento del Cesar, en el IDREC especialmente? Doctora Cheche.

María Cecilia Mesa Ochoa: A todos, compañeros, señor presidente, sabiendo que usted ahorita une esfuerzos a la proposición del diputado Ronald Castilla, decirle, diputado, que me gustaría unirme a esta proposición, ya que se encuentra en construcción. Y conociendo pues que hoy usted se dirige a esa oficina de política social y oficina asesora de la mujer. Pero además de conocer el estado actual de las casas de la mujer, también me gustaría que agreguemos, en su momento cuando lo estuvimos aquí en un debate de control político, el cual la doctora Claudia pues invitó las diversas asociaciones de mujeres, la asesora de la mujer nos manifestó que habían hecho una solicitud. Ante la SAE para saber cuáles eran los

predios que estaban dispuestos y prestos para la elaboración de la casa refugio en

el departamento. Entonces pienso que también podríamos agregarle que ya que ellos van a ser invitados, pues nos traigan la información y así no solo quedaría una incertidumbre en el debate de control político que hicimos con las diversas asociaciones, sino que además podríamos darle una respuesta del Estado actual. Ya que en su momento asumió el compromiso también de conocerlo. Y por supuesto, pues sabemos que es con la intención de que le demos una respuesta hoy a esas mujeres que se encuentran afectadas directamente, tanto por la violencia

como el abuso sexual dentro del departamento. Entonces, ya que, señor presidente, usted da un esfuerzo, pues también me uno al compañero Ronald Castilla. Muchas gracias.

El presidente: Continuamos el punto de varios. Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario General ad hoc : siendo las 8:03 de la mañana, agotado el orden del día se convoca para el día 19 de mayo a las 4 de la tarde.

CONVOCATORIA: Convocamos para el día 19 de mayo a las 4:00 de la tarde

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 16 DE MAYO DE 2025.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESNETE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Secretario General ad hoc